



Municipalidad Provincial de Huaral

PUESTO 024

PROCESO CAS N° 001-2020

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ASESOR EN PROCEDIMIENTOS DE SELECCION, PARA LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA, CONTROL PATRIMONIAL Y MAESTRANZA.

I. GENERALIDADES.

1. Objeto de la Convocatoria.

Contratar los servicios de un (01) Asesor en Procedimientos de Selección.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.

Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.

3. Unidad o encargada de realizar el proceso de contratación Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Sub Gerencia de Recursos Humanos y el Comité Encargado del proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

4. Base legal.

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO.

| REQUERIMIENTOS MINIMOS | |
|---|--|
| A.- Experiencia | Experiencia general de 05 años, 03 años en sector Público y 02 años en sector privado. Experiencia Específica 02 años en funciones similares. |
| B.- Competencias | Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo. Capacidad de organización Manejo de herramientas digitales |
| C.- Formación académica, grado académico/o nivel de estudios. | Titulado en la función requerida. |
| D.-Curso y/o estudios de especialización. | Contrataciones del Estado. Gestión Pública. |
| E.- Conocimiento para el cargo: | Gestión Pública. Ley de Contrataciones del Estado. Ejecución Contractual. Conocimientos en el SIAF; SIGAM. |

Municipalidad Provincial de Huaral

C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral

LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III- FUNCIONES A DESARROLLAR:

- a) Convocar en el Seace los procedimientos de selección.
- b) Dar seguimiento de los procedimientos de selección bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado.
- c) Apoyo a los miembros del comité a elaborar las bases de los procedimientos de selección.
- d) Asesoramiento al comité de selección de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para elaborar las bases de los procesos de selección.
- e) Administrar la documentación relacionada a los procesos de selección.
- f) Manejo de todos los módulos del SEACE.
- g) Manejo de la plataforma de Perú compras.
- h) Integrar como miembro del comité de selección cuando corresponda.
- i) Otras funciones asignadas por la Sub Gerencia de Logística, Control Patrimonial y Maestranza.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio. | Municipalidad Provincial de Huaral |
| Duración del contrato. | 3 meses, a partir de la firma del contrato. |
| Retribución mensual | S/3,500.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley. |
| Otras condiciones esenciales del contrato | Ninguna |

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.


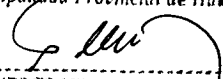
FORMATOS:


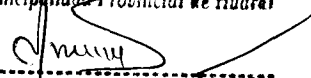
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.



Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

 Municipalidad Provincial de Huaral

 C.P.C. PRAXEDIS VILLANUEVA CUBAS
 Presidente de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020

 Municipalidad Provincial de Huaral

 LIC. NANCY MARLENY CARDENAS MALVACEDA
 Miembro Titular de la Comisión CAS I - 2020